

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

22646 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Noia, hace saber que en la DPA 417/2017, se ha dictado auto de 13 de julio de 2020, por el que se acuerda la busca, detención y puesta a disposición de Clara Eugenia Aparicio Miranda. De no presentarse en este juzgado o no ser habido en un plazo de 30 días será declarado rebelde.

Noia, 13 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A200029941-1